



AGENDA COMUNITARIA

DEL NÚCLEO CAMPESINO No. 2

Cartagena del Chairá, Caquetá, Colombia

Un ejercicio participativo para construir paz territorial y promover el desarrollo humano y sustentable en el Bajo Caguán

Versión Actualizada. Junio, 2017.



Esta Agenda Comunitaria del Núcleo Campesino No. 2 se construyó en el marco de la estrategia de fortalecimiento organizativo del programa Paisajes Conectados, puesto en marcha por Fondo Acción en asocio con la Gobernación de Caquetá. Toda la información de carácter técnico e imágenes aquí contenidos son responsabilidad de Fondo Acción.

AGENDA COMUNITARIA

DEL NÚCLEO CAMPESINO No. 2

Un ejercicio participativo para construir paz territorial y promover el desarrollo humano y sustentable en el Bajo Caguán.



Cartagena del Chairá es un municipio colombiano que posee una enorme riqueza ambiental, se considera la puerta a la vasta, exuberante y biodiversa región amazónica y, sin embargo, cuenta con grandes necesidades sociales. El patrimonio natural de este municipio está amenazado por las altas tasas de deforestación, calculadas por el IDEAM para el periodo 2015 – 2016 en la pérdida de 26.544 hectáreas de bosque natural.

Las condiciones adversas que han atravesado los habitantes, especialmente del Bajo Caguán, asociadas a más de medio siglo de conflicto armado, abandono estatal y falta de oportunidades laborales y productivas, lejos de ser un obstáculo, han sido para sus pobladores un estímulo de lucha por sobrevivir, vencer las adversidades e iniciar un tránsito hacia el desarrollo rural sostenible, la convivencia y la reconciliación.

Los líderes comunitarios del Núcleo Campesino N° 2 del Bajo Caguán vienen presidiendo desde el año 2015, con el apoyo del programa Paisajes Conectados operado por Fondo Acción, un proceso de construcción de paz territorial cuya orientación principal se materializa en esta Agenda Comunitaria, agenda que está en proceso permanente de actualización y retroalimentación. Hoy los campesinos de la región, pioneros de la construcción de una paz territorial que les permita construir sus proyectos de vida en armonía con el medio natural, aspiran a restaurar y rehabilitar muchas de las hectáreas deforestadas, mediante iniciativas que fueron incluidas en la línea temática ambiental de esta agenda.

Esta versión actualizada de la Agenda Comunitaria representa para las comunidades campesinas de las 20 veredas, juntas de acción comunal, organizaciones sociales y de productores, líderes y lideresas del Núcleo Campesino N° 2, una guía que recoge y atiende los principales y más sensibles retos del terri-

torio, se convierte en una expresión de la esperanza local y en un aporte a la construcción del desarrollo rural sustentable en el Bajo Caguán. Esta actualización es el resultado de un ejercicio participativo efectuado en junio de 2017, en el marco del nuevo contexto de posconflicto, que busca amplificar la voz de campesinos, líderes y lideresas y transformar la estigmatización relacionada con la cultura de la ilegalidad, la droga y la inseguridad. Propiciando a la vez la conservación de ecosistemas estratégicos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de esta región.

Esta Agenda Comunitaria será promovida principalmente por la comisión y siguiendo la ruta de ocho pasos creadas para tal fin. Este resultado concertado se soporta en:

- **Tres ejes transversales:** 1) la participación ciudadana, 2) la perspectiva de género (destacando el papel estratégico que juegan las mujeres y de manera especial la mujer campesina) y 3) la conservación, restauración y aprovechamiento de los bienes naturales.
- **Cinco principios básicos** que crean condiciones y orientan el proyecto de vida de los campesinos, incluyendo su relación con el medio ambiente y sus bienes naturales.
- **Cuatro líneas temáticas**, correspondientes a los ámbitos urgentes de desarrollo que el Núcleo Campesino N° 2 proyecta hacia adelante: 1) Conservación Socio-Ambiental, 2) Desarrollo Rural Sostenible, 3) Gobernanza y Paz y 4) Fomento Socio-Cultural. Estas líneas y sus correspondientes subtemas deben entenderse como prioridades y derroteros y, por tanto, sirven como guías para la formulación y ejecución de diversas iniciativas, programas y proyectos que puedan implementarse entre las comunidades, el municipio, el departamento y las entidades públicas del orden nacional, entre otros.

PRINCIPIOS TEMÁTICOS DE LA AGENDA



Construcción de paz territorial.



Solidaridad y cooperación social y comunitaria.



Participación social y comunitaria en la toma de decisiones para lograr el proyecto de vida de los campesinos y pobladores rurales.



Defensa de la tierra y el territorio.



Conservación, rehabilitación y sustentabilidad de los ecosistemas estratégicos y el desarrollo local y regional.

LÍNEAS TEMÁTICAS

CONSERVACIÓN SOCIO-AMBIENTAL

- Aprovechamiento de manera sostenible del bosque amazónico.
- Recuperación y conservación de fuentes hídricas.
- Formación y educación en el tema ambiental.
- Generación de estrategias de pago por servicios ambientales que reconozcan el valor e importancia del bosque como fuente de ingresos y que ayuden a reducir el cambio climático.
- Recuperación de los suelos y de los bosques degradados en el territorio.
- Restauración ecológica de los ecosistemas boscosos degradados.
- Cierre de la frontera agrícola y el avance de la colonización en zonas de especial importancia ambiental y ecológica.
- Aprovechamiento de los residuos sólidos y líquidos que se produzcan en las actividades productivas para la elaboración de abonos orgánicos, caldos fertilizantes, entre otros.

DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

- Fomento de programas de acceso, uso y tenencia de la tierra e implementación de programas de formalización de la propiedad sobre la tierra y sustracción del área de reserva forestal de las zonas altamente intervenidas que existen dentro del territorio.
- Fortalecimiento de la soberanía y la seguridad alimentaria.
- Establecimiento de sistemas productivos agropecuarios, acuícolas y forestales sostenibles.
- Impulso de procesos de reconversión productiva amigables con el medio ambiente, dando prioridad a las siguientes actividades y sistemas productivos: agroecológicos, silvopastoriles, agroforestales y turismo de naturaleza.
- Aprovechamiento de los recursos maderables y no maderables del bosque para desarrollar las capacidades de creación y producción artesanal de las comunidades.
- Promoción de la economía social y solidaria en la región a través de los siguientes mecanismos:
 - Acceso a mercados y comercialización de los productos a través de criterios de comercio justo y equitativo, búsqueda de condiciones para el establecimiento de cadenas de valor y comercialización a nivel regional, nacional e internacional.
 - Apoyo a la economía y agricultura campesina y familiar.
 - Impulso a las huertas caseras integrales.
- Fomento de los frutales amazónicos.
- Creación de un mercado campesino en Remolino del Caguán.
- Desarrollo de actividades de intercambio de productos y realización de actividades para facilitar el trueque campesino.
- Fomento del crédito campesino con bajos intereses y largos plazos.
- Aprovechamiento y producción de semillas nativas para la producción de alimentos adaptados al clima y la recuperación de las especies tradicionales.
- Construcción de bienes públicos asociados a los programas de desarrollo rural con enfoque territorial en materia de infraestructura vial, fluvial, telecomunicaciones, internet, infraestructura educativa, de salud, acueducto, productiva y saneamiento básico. Así como realización de programas de mejoramiento de vivienda rural, mejoramiento, acceso y calidad a los servicios de salud y el establecimiento de energías alternativas.

GOBERNANZA Y PAZ

- Construcción de acuerdos ciudadanos y locales que aporten al establecimiento de relaciones de convivencia pacífica, tomando como referencia los manuales de convivencia ciudadana de las comunidades.
- Presencia integral de toda la institucionalidad pública.
- Reconocimiento como sujetos sociales y políticos de derechos a los campesinos y la mujer rural y el rol social, político, cultural, ambiental, productivo que juegan en sus territorios y las sociedades rurales.
- Fomento de una cultura de paz y solución dialogada de los conflictos socio-ambientales, territoriales y comunitarios.
- Apoyo a los procesos de inclusión social, política y productiva para las personas que han decidido abandonar las armas como fruto del acuerdo político entre el gobierno y la guerrilla de las FARC-EP.
- Reconocimiento y valoración de las víctimas de la violencia.
- Condiciones y estrategias para elevar Remolino del Caguán a corregimiento del municipio de Cartagena del Chairá.

FOMENTO SOCIO CULTURAL

- Adelanto de procesos de formación y capacitación a las comunidades, organizaciones sociales y de productores en temas relacionados con políticas públicas, conservación ambiental, agroecología, reconversión productiva a sistemas sostenibles, tratamiento y transformación de conflictos, liderazgo y formulación de proyectos.
- Incorporación de estrategias de género a través de la participación activa de la mujer en espacios de incidencia en las políticas públicas.
- Promoción de espacios de inclusión y fortalecimiento de capacidades para visibilizar el rol de la mujer como agente de desarrollo en las organizaciones sociales.
- Fortalecimiento de organizaciones campesinas, comunitarias, sociales y de productores en temas relacionados con la gestión, la organización, la negociación y la interlocución con instituciones públicas, privadas y organismos de cooperación internacional.
- Generación de estrategias de participación de la infancia, adolescencia, juventud y el adulto mayor en las iniciativas de desarrollo y los procesos organizativos locales.
- Generación de iniciativas educativas para permitir que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias encuentren oportunidades educativas y productivas.
- Formulación de estrategias para la prevención del embarazo adolescente.
- Diseño de políticas y pedagogía sobre los derechos del adulto mayor con enfoque territorial.
- Generación de actividades y construcción de espacios, seguros y de protección, para disminuir la vulnerabilidad de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.
- Desarrollo de programas de prevención y tratamiento a las problemáticas relacionadas con el alcoholismo, la drogadicción y el embarazo prematuro en adolescentes.
- Desarrollo de estrategias y programas para recuperar la cultura campesina, sus prácticas, tradiciones, usos y costumbres, así como incentivar las actividades deportivas para todos los pobladores rurales.
- Desarrollo de estrategias que permitan realizar el levantamiento de la memoria histórica de la región.



RUTA DE GESTIÓN DE LA AGENDA COMUNITARIA

La ruta de gestión para esta agenda comunitaria comprende:

1. Adelantar la difusión, sensibilización y socialización de la Agenda Comunitaria entre las 20 veredas del Núcleo Campesino N° 2 y los Núcleos 1 y 3 de Remolino del Caguán. (Apoyarse en emisoras comunitarias y de universidades)
2. Realizar contactos con la Asociación de Juntas de Cartagena del Chairá (ASOJUNTAS), la Asociación de Economía Solidaria del Bajo Caguán (ASOES), el Comité de Cacaoteros de Suncillas y Bajo Caguán (CHOCAGUÁN) y el Fondo de Economía Solidaria del Núcleo Campesino N° 2 (FES).
3. Dar a conocer la Agenda a las diferentes autoridades municipales, departamentales y nacionales, entre otras: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, Corpoamazonia, Parques Nacionales Naturales, Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y otras agencias y/o departamentos administrativos de gobierno.
4. Difundir la Agenda entre ONGs relevantes para las líneas temáticas.
5. Contactar a las embajadas y agencias de cooperación internacional para que puedan acompañar los futuros proyectos que se desprenden de esta Agenda.
6. Identificar fuentes de financiación que hagan realidad los contenidos de esta Agenda.
7. Hacer seguimiento a convocatorias de programas del gobierno, cooperantes y proyectos financiados principalmente con el sistema general de regalías.
8. Autogestión.



Para adelantar las actividades anteriormente mencionadas, se elige una comisión conformada por cinco miembros del Núcleo Campesino N° 2.

COMISIÓN NOMBRADA PARA DESARROLLAR LA RUTA DE GESTIÓN

Rafael Orjuela, Coordinador del Núcleo N° 2.

Víctor Garcés, Presidente ASOES y Coordinador FES.

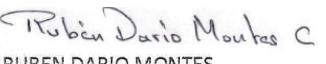
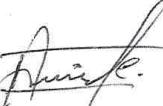
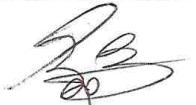
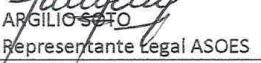
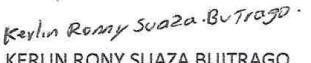
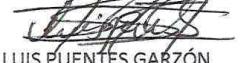
Yamid Charry González, Vicepresidente JAC vereda El Jordán.

Robinson Pinilla Barrero, profesor IE Jose Antonio Galán.

Isneda Tapiero, Secretaria del Núcleo No. 2.

“La paz comienza con la dignificación del campo. Es el derecho a la tierra con garantías de estabilidad”

Grupo Líderes Núcleo Campesino No. 2

 RUBEN DARIO MONTES Representante Legal CHOCAGUÁN	 DOLY ACENETH RODRIGUEZ Vicepresidente J.A.C. Remolino del Caguán	 ISNEDA TAPIERO Secretaria Núcleo 2
 ORLANDO TRUJILLO TRUJILLO Invitado Remolino del Caguán	 AMILCAR YATE Presidente J.A.C. Vereda Primavera	 ROBINSON PINILLA BARRERO Docente José Antonio Galán Remolino del Caguán
 RAFAEL ORJUELA Coordinador Núcleo 2	 BERNARDO VELASQUEZ Socio J.A.C. Vereda Jordán	 CARLOS ANDRÉS LOMBANA Presidente J.A.C. Vereda Caracol
 ARGILIO SOTO Representante Legal ASOES	 MIGUEL SANTOS Vicepresidente J.A.C. Vereda Caño Tigre	 KERLIN RONY SUAZA BUITRAGO Fiscal J.A.C. Vereda Jardín
 VÍCTOR GARCÉS Presidente FES NÚCLEO 2	 LUIS EMILIO ROJAS MONCADA Tesorero FES	 YAMID CHARRY GONZALEZ Vicepresidente J.A.C. Vereda Jordán
 LUIS PUENTES GARZÓN Fiscal FES NÚCLEO 2	 RICARDO LOPEZ MIRANDA Secretario CHOCAGUÁN	 RODRIGO VELAÍDEZ MUÑETÓN Enlace FONDO ACCIÓN
 ANDRÉS ELIÁN ROJAS BAHAMÓN Técnico de campo FONDO ACCIÓN	 GABRIEL TOBÓN Facilitador Reordenamiento Agenda	 LUCY STELLA RAMÍREZ DUQUE Invitada



AGENDA COMUNITARIA

DEL NÚCLEO CAMPESINO No. 2

Cartagena del Chairá, Caquetá, Colombia

Un ejercicio participativo para construir paz territorial y promover el desarrollo
humano y sustentable en el Bajo Caguán